Rechaza la Unión Europea bloqueo de EEUU hacia Cuba

Bruselas, 21 jun (RHC) La Unión Europea (UE) advirtió que el bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba tiene un impacto negativo en sus intereses y reiteró su rechazo a la extraterritorialidad de esa política, en un reporte disponible hoy.

El bloque comunitario de 27 Estados miembros con sede central en esta capital fijó postura de cara al informe elaborado por el secretario general de la ONU, António Guterres, a solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución de 2019 sobre la necesidad de poner fin al cerco económico, comercial y financiero impuesto por Washington a la isla.

La UE precisó que las medidas unilaterales estadounidenses contra Cuba violan las reglas aceptadas por los países para el comercio internacional e insistió en el carácter extraterritorial del bloqueo, expresado entre otras por las leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996).

Señaló las consecuencias del recrudecimiento de la hostilidad de la Casa Blanca en 'la posibilidad de relacionarse con el pueblo cubano' y sobre el 'incipiente sector privado de Cuba'. Bruselas subrayó en el reporte remitido al Secretario General el impacto económico del bloqueo en la mayor de las Antillas y el nivel de vida de sus habitantes, incluyendo en el campo humanitario.

'El embargo constituye un obstáculo adicional en la habilidad de Cuba para enfrentar la pandemia de la Covid-19', denunció.

La administración de Donald Trump (2017-2021) adoptó 243 medidas para reforzar el cerco dirigido a asfixiar a la isla, 55 de ellas tomadas en plena pandemia, decisiones que siguen vigentes cinco meses después de la llegada a la Oficina Oval de su sucesor, Joe Biden, quien prometió en la campaña electoral revertir varias de ellas.

La UE recordó que su Consejo de Ministros de noviembre de 1996 adoptó regulaciones para proteger los intereses europeos, tanto de empresas como de personas naturales, ante los efectos extraterritoriales de la ley Helms-Burton, cuyos Título III y IV fueron activados en 2019 por Trump para arreciar la presión sobre los inversionistas extranjeros dispuestos a hacer negocios con Cuba.

La Unión Europea instó a Estados Unidos a dejar de aplicarlos y mostró disposición a utilizar instrumentos y opciones para proteger las actividades económicas de sus ciudadanos y compañías en el país caribeño.

El bloque defendió su Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba, el cual se aplica de manera provisional desde el 1 de noviembre de 2017.

El próximo día 23, la Asamblea General de la ONU debatirá y votará un nuevo proyecto de resolución sobre la necesidad de que Estados Unidos levante el bloqueo contra Cuba, texto similar al aprobado en ese foro multilateral en 28 ocasiones consecutivas desde 1992, sin que la iniciativa fuese presentada el año pasado por la pandemia.

La resolución incluye además la solicitud al Secretario General de Naciones Unidas de la elaboración de un reporte acerca del cumplimiento de lo plasmado en el documento que recibe el apoyo casi unánime de la comunidad internacional.

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/261352-rechaza-la-union-europea-bloqueo-de-eeuu-hacia-cuba

Radio Habana Cuba